



1821 Universidad de Buenos Aires

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I - Descripción de Cargos Cat. 04 - EX-2024-05615842- -UBA-DIMEDA#SA_FI

ANEXO I

DESCRIPCIÓN Y REQUISITOS PARA ACCEDER A CARGOS DE PLANTA PERMANENTE NODOCENTE DE LA U.B.A

Código UBA, título 15, capítulo A y capítulo D.

FACULTAD DE INGENIERIA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Dirección General de Hábitat

**(Un cargo - Categoría 04 – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios
Generales)**

Remuneración para la categoría 4: \$1.083.249,83 (Pesos: un millón ochenta y tres mil doscientos cuarenta y nueve con 83/100), más los adicionales y/o suplementos que correspondan a la situación de revista - Escala salarial a enero de 2026.

DESCRIPCIÓN DE CARGO

FUNCIÓN: Jefe/a de División de Edilicia

SEDE: Paseo Colón

JORNADA: Lunes a viernes - 07:00 a 14:00 hs. - (35 hs. semanales)

Requisitos para las funciones, atribuciones y responsabilidades

Los requisitos para el presente cargo con las funciones requeridas que resultan ser de carácter operativo, con conocimientos específicos, son:

- Presentar el formulario de inscripción al concurso, cumplir con los requisitos generales y con los requisitos específicos de titulaciones, certificaciones y/o competencias, según se precisen, para acceder al cargo, en los términos de los artículos 407, 408 y 411 – Código UBA - Título 15 - Capítulo D, del Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente de la Universidad de Buenos Aires.
- Acreditar mediante prueba de antecedentes y oposición los conocimientos, las habilidades y los requisitos exigidos.

Requisitos generales

- Edad mínima de 18 años (esto se acredita mediante DNI o DDJJ)
- No encontrarse en edad jubilatoria al momento de la publicación del concurso ni afectado por los impedimentos del artículo 21 del Decreto N° 366/2006, como ser condena, inhabilitación, exoneración o haber participado en actos contrarios al orden democrático (esto se acredita mediante DDJJ).
- Disponer de al menos 6 meses en planta permanente o transitoria de la UBA (obligatorio para concursos cerrados).
- Contar con apto médico (en el caso de ingresantes a la UBA esto se acredita previo a la toma de posesión).

Requisitos específicos

- Estudio secundario completo.

Descripción de funciones

Las funciones para el presente cargo, aprobado por resolución RESCD-2024-163-E-UBA-DCT_FI, son de colaboración y apoyo al personal del tramo mayor, de supervisión general de tareas del personal a cargo y del tramo inicial.

- Preparación de informes y realización de actividades del área.

- Planificar, organizar, coordinar y ejecutar los mantenimientos preventivos y correctivos en los sistemas eléctricos en la Sede Paseo Colón.
- Mantener registro de las tareas realizadas.
- Mantener informada a la Autoridad periódicamente de las novedades y eventualmente de cualquier hecho relevante y su evolución.

Otras exigencias para el desempeño de las funciones.

- Ser responsable por las herramientas y el material a utilizar en las tareas del área.
- Colaboración y resolución de actividades con la jefatura departamental.
- Disposición para la conducción de grupos de trabajo y para la capacitación laboral.

Equipamiento, herramientas informáticas y otros recursos o materiales.

- Manejo de correo electrónico de la dependencia.
- Manejo de materiales y herramientas del área.

Temario general

- Conocimientos y habilidades inherentes a las funciones, atribuciones y responsabilidades del cargo.
- Estructura organizativa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.
- Resolución C.S. N° 1309/1994: Estatuto para el Personal Nodocente de la Universidad de Buenos Aires.
- Decreto N° 366/2006 – Código UBA, título 15, capítulo A: Convenio Colectivo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales.
- Ley N° 19587/1972 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, sus modificatorias y complementarias.

Atención de consultas: Dirección de Personal, Av. Paseo Colón 850, PB (L-V; 10:00-17:00 hs), o por mail a: dir.personal@fi.uba.ar

Para inscribirse o realizar otras presentaciones por el llamado a concurso: Ingresar a “tramitesadistancia.uba.ar” y buscar el trámite correspondiente:

- * “Solicitud de inscripción a Concursos Nodocentes de Facultad de Ingeniería”.
- * “Otras Presentaciones de Concursos Nodocentes de Facultad de Ingeniería”.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Dirección General de Hábitat

(Tres cargos - Categoría 04 – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales)

Remuneración para la categoría 4: \$1.083.249,83 (Pesos: un millón ochenta y tres mil doscientos cuarenta y nueve con 83/100), más los adicionales y/o suplementos que correspondan a la situación de revista - Escala salarial a enero de 2026.

DESCRIPCIÓN DE CARGOS

FUNCIÓN: Jefe/a de División SSGG - Mayordomo

SEDE y JORNADA:

- Paseo Colón - Lunes a viernes - 06:00 a 13:00 hs. - (35 hs. semanales)
- Las Heras - Lunes a viernes - 06:00 a 13:00 hs. - (35 hs. semanales)
- Paseo Colón - Lunes a viernes - 14:00 a 21:00 hs. - (35 hs. semanales)

Requisitos para las funciones, atribuciones y responsabilidades

Los requisitos para el presente cargo con las funciones requeridas que resultan ser de carácter operativo, con conocimientos específicos, son:

- Presentar el formulario de inscripción al concurso, cumplir con los requisitos generales y con los requisitos específicos de titulaciones, certificaciones y/o competencias, según se precisen, para acceder al cargo, en los términos de los artículos 407, 408 y 411 – Código UBA - Título 15 - Capítulo D, del Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente de la Universidad de Buenos Aires.
- Acreditar mediante prueba de antecedentes y oposición los conocimientos, las habilidades y los requisitos exigidos.

Requisitos generales

- Edad mínima de 18 años (esto se acredita mediante DNI o DDJJ)
- No encontrarse en edad jubilatoria al momento de la publicación del concurso ni afectado por los impedimentos del artículo 21 del Decreto N° 366/2006, como ser condena, inhabilitación, exoneración o haber participado en actos contrarios al orden democrático (esto se acredita mediante DDJJ).
- Disponer de al menos 6 meses en planta permanente o transitoria de la UBA (obligatorio para concursos cerrados).

- Contar con apto médico (en el caso de ingresantes a la UBA esto se acredita previo a la toma de posesión).

Requisitos específicos

- Estudio secundario completo.

Descripción de funciones

Las funciones para el presente cargo, aprobado por resolución RESCD-2024-163-E-UBA-DCT_FI, son de colaboración y apoyo al personal del tramo mayor, de supervisión general de tareas del personal a cargo y del tramo inicial.

- Preparación de informes, presentación de comunicaciones formales y realización de actividades de la dirección y sus áreas.
- Planificar, organizar y coordinar las tareas y recursos necesarios para el cumplimiento de las misiones y funciones del Departamento de Intendencia, en lo relativo a la sede y a la jornada en la que se presten funciones.
- Realizar un control y evaluación permanente y registrado de las tareas realizadas y los recursos insumidos para el posterior análisis de la Dirección.
- Mantener informada a la dirección, periódicamente, de las novedades y eventualmente de cualquier hecho relevante y su evolución.

Otras exigencias para el desempeño de las funciones.

- Tener un conocimiento desarrollado de la supervisión de rutinas de higiene, seguridad y control para personas y bienes en el ámbito laboral.
- Autorizar/controlar las actividades generales, administrativas y de organización del personal a cargo.
- Colaboración y resolución de actividades conjuntamente con la dirección.
- Disposición para la conducción de grupos de trabajo y para la capacitación laboral.
- Atención al público.

Temario general

- Conocimientos y habilidades inherentes a las funciones, atribuciones y responsabilidades del cargo.
- Estructura organizativa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.
- Resolución C.S. N° 1309/1994: Estatuto para el Personal Nodocente de la Universidad de Buenos Aires.

- Decreto N° 366/2006 – Código UBA, título 15, capítulo A: Convenio Colectivo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales.
- Ley N° 19587/1972 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, sus modificatorias y complementarias.

Atención de consultas: Dirección de Personal, Av. Paseo Colón 850, PB (L-V; 10:00-17:00 hs), o por mail a: dir.personal@fi.uba.ar

Para inscribirse o realizar otras presentaciones por el llamado a concurso: Ingresar a “tramitesadistancia.uba.ar” y buscar el trámite correspondiente:

- * “Solicitud de inscripción a Concursos Nodocentes de Facultad de Ingeniería”.
- * “Otras Presentaciones de Concursos Nodocentes de Facultad de Ingeniería”.